



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2024, en relación con la modificación del precio público por la prestación del servicio de piscinas y cursos de verano del Ayuntamiento de Torrijos, ha aprobado los siguientes precios públicos, por los conceptos y las tarifas que se indican seguidamente:

PRECIO PÚBLICO SERVICIO DE PISCINAS Y CURSOS DE VERANO

A) ENTRADAS PISCINA DE VERANO:

- CUOTAS:
 - Niños de 0 a 3 años: Gratuito.
 - Niños de 4 a 14 años, jubilados y discapacitados con grado igual o superior al 33%: 1,75 €.
 - Adultos: 3,50 €.
- SUPLEMENTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS:
 - Niños de 4 a 14 años, jubilados y discapacitados con grado igual o superior al 33%: 0,75 €.
 - Adultos: 1,50 €.

B) ABONOS DE 15 BAÑOS:

- Niños de 4 a 14 años, jubilados y discapacitados con grado igual o superior al 33%: 21,00 €.
- Adultos: 42,00 €.

C) ABONOS DE 30 BAÑOS:

- Niños de 4 a 14 años, jubilados y discapacitados con grado igual o superior al 33%: 36,00 €.
- Adultos: 72,00 €.

Todos los abonos tendrán vigencia durante un año a partir de la fecha de adquisición.

D) CURSOS DE NATACIÓN EN PISCINA DE VERANO:

- Niños de 4 a 14 años, con tarjeta TORRIJOS ON activada: 28,00 €/quincena.
- Niños de 4 a 14 años, sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 34,00 €/quincena.
- Adultos, con tarjeta TORRIJOS ON activada: 39,00 €/quincena.
- Adultos, sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 44,00 €/quincena.

E) AQUAEROBIC, AQUAZUMBA, AQUAGYM, AQUAFITNESS, ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y PILATES:

- Con tarjeta TORRIJOS ON activada: 20,00 €/mes.
- Sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 25,00 €/mes.

Declarar que los precios públicos modificados no cubren el coste económico del servicio, si bien existen razones sociales y de interés público que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo al programa presupuestario 3401 (Administración General de Deportes).

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 17 de mayo de 2024.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-2649